

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 15/07/2026
Hora 13:30
N°14/26

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto: REPARTIDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 01/07/2026**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 01/07//2026.

Asuntos postergados

2.

- **Asunto: NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.**

Documento

P. de R.:

Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la Udelar, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.

3.

- (Exp. N° 221150-000220-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N° 2145, G°2, 20HS + 10HS, OCUPADO POR LA DOCENTE IVANA CARPINTERO, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000220-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Ivana Carpintero, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de la coordinación de la UC Administración 3003 de los planes de estudio 2016, Plan de Permanencia y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería; coordinación de la

experiencia clínica de estudiantes de Internado y de Administración intrahospitalaria en el Hospital Maciel.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Ivana Carpintero, sobre 20 + 10 horas del cargo de Profesor Adjunto (s) de la Unidad Académica Administración, Esc. G, Gº 3, cargo 36113, (cargo base Esc. G, Gº 2, 20 + 10 horas semanales, N° 2145), desde el 01/07/2026 al 31/12/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Designaciones Interinas Docentes

4.

(Exp. N° 221152-000017-25) - Asunto: COMUNITARIA - Gº2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA COMUNITARIA, ORDEN DE PRELACIÓN, GRADOS 2, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA, DOCENTES ASISTENTES - LLAMADO DE MÉRITOS .**

Distribuido Nro: 221152-000017-25

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos N° 2176, 2371, Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria aprobado por resolución N° 59 del Consejo de Facultad de fecha 10/10/2025.

Considerando: 1.La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar para ocupar en forma interina cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año a las siguientes personas:

-, cargo N° 2176.

-, cargo N° 2371.

2. Realizar un nuevo llamado a aspirantes en virtud de existir un cargo vacante con financiación, dado que no existe lista de prelación.

5.

(Exp. N° 221152-000031-24) - Asunto: MATERNO - Gº2 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES PARA CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER DE LOS CARGOS: INTERINO, DENOMINACIÓN: DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA MATERNO INFANTIL**

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos N° 2647 y N° 2659, Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, aprobado por resolución N° 53 del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2025.

Considerando: 1. La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar para ocupar en forma interina los cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año a las siguientes personas:

- , cargo N° 2647.

- , cargo N° 2659.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000031-24.

Contratos Docentes

6.

(Exp. N° 221150-000214-26) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL LIC. DIEGO SAN MARTÍN, CI: 4.734.603-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/12/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Diego San Martín, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño Niña y Adolescente.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP)22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Diego San Martín con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N°2899, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para desarrollar actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del niño, niña y adolescente y para el dictado de clases teóricas. Tendrá a su cargo un grupo de estudiantes en uno de los campos de práctica.

7.

(Exp. Nº 221150-000224-26) - Asunto: MATERNO INFANTIL - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ANDREA PÉREZ, CI: 4.958.423-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 6 MESES.

Distribuido Nro: 221150-000224-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Andrea Pérez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Andrea Pérez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2542, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para asumir la experiencia practica en segundo nivel turno tarde.

8.

(Exp. Nº 221150-000261-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. DAHIANA JAUNARENA, CI: 4.323.281-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 2, 24 HS, DESDE EL 16/07/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000261-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Dahiana Jaunarena, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Dahiana Jaunarena, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2466, desde el 16/07/2026 y hasta el 31/10/2026, para desarrollar la práctica docente conforme a la normativa universitaria vigente, promoviendo valores éticos e institucionales, participar en la gestión académica y en la planificación, evaluación y mejora continua de los procesos de enseñanza, investigación y extensión, supervisar las actividades de práctica simulada y el uso seguro de simuladores, incluyendo evaluaciones, así como gestionar el inventario y equipamiento de la unidad, contribuir a la mejora de los procesos institucionales, a la capacitación del equipo docente y al desarrollo de proyectos de investigación y extensión con producción académica, participar en instancias de coordinación, evaluación, acreditación, cogobierno universitario e intercambios interinstitucionales y planificar el desarrollo profesional continuo en Enfermería y docencia universitaria.

9.

(Exp. Nº 221150-000269-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA SRA. NOELIA MIQUEO, CI: 5.190.277-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº2, 20HS, DESDE EL 16/07/2026 AL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000269-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Noelia Miqueo, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Noelia Miqueo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2135, desde el 16/07/2026 y hasta el 31/10/2026 para cumplir y promover las normas y valores institucionales, desempeñando su labor con un enfoque ético y democrático, colaborar activamente en actividades de enseñanza, extensión investigación y gestión académica, alineadas con el Plan Estratégico Institucional, participar en el diseño, planificación, evaluación y documentación de los procesos académicos junto al equipo docente y autoridades, contribuir a la gestión y mantenimiento de simuladores y equipos, participar en reuniones de coordinación con su unidad y otras unidades académicas.

10.

(Exp. Nº 221150-000262-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. LETICIA SEQUEIRA, CI: 5.007.104-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 1, 30 HS, DESDE EL 16/07/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000262-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Leticia Sequeira, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Leticia Sequeira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, Nº 1301, desde el 16/07/2026 y hasta el 31/10/2026, para cumplir y promover las normas y valores institucionales, desempeñando su labor con un enfoque ético y democrático, colaborar activamente en actividades de enseñanza, extensión investigación y gestión académica, alineadas con el Plan Estratégico Institucional, participar en el diseño, planificación, evaluación y documentación de los procesos académicos junto al equipo docente y autoridades, contribuir a la gestión y mantenimiento de simuladores y equipos, participar en reuniones de coordinación con su unidad y otras unidades académicas.

11.

(Exp. Nº 221150-000263-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL LIC. EDSON TOLEDO, CI: 4.802.036-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 1, 30 HS, DESDE EL 16/07/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000263-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Edson Toledo, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Edson Toledo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, Nº 1135, desde el 16/07/2026 y hasta el 31/10/2026, para cumplir y promover las normas y valores institucionales, desempeñando su labor con un enfoque ético y democrático, colaborar activamente en actividades de enseñanza, extensión investigación y gestión académica, alineadas con el Plan Estratégico Institucional, participar en el diseño, planificación, evaluación y documentación de los procesos académicos junto al equipo docente y autoridades, contribuir a la gestión y mantenimiento de simuladores y equipos, participar en reuniones de coordinación con su unidad y otras unidades académicas.

Prórroga Contratos Docentes

12.

(Exp. Nº 221150-000240-26) - Asunto: ESPECIALIDADES MAESTRÍAS - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA PAOLA VÁZQUEZ, CARGO Nº 4415, ESC. G, Gº 4, 30 HORAS, DESDE EL 01/07/2026, HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000240-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para Paola Vázquez, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado y la Dirección de la Unidad Académica de Salud en Adulto y Anciano.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283022118.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a Paola Vázquez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 30 horas semanales, Nº 4415, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2026, para continuar desarrollando tareas en la Coordinación de la Especialidad de Cuidados Intensivos en Montevideo e interior, enseñanza e investigación

Renuncias Docentes

13.

(Exp. Nº221150-000259-26) - Asunto: JASUIRÉ MOLINA, SANTIAGO EMANUEL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO INTERINO Nº 1079, Gº 1, 20 HORAS, DE SALTO-ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 30/06/2026.

Distribuido Nro: 221150-000259-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Jasuiré Molina a partir del 30/06/2026 en el cargo de Ayudante de la Unidad Académica Adulto y Anciano Sede Salto, ocupado interinamente, Esc. G, Gº1, 20 horas semanales, cargo Nº 1079.
2. Agradecer los servicios prestados.

Compensaciones FLD para funcionarios TAS

14.

(Exp. Nº 221150-000128-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE COMPENSACIONES FLD PARA APOYO A LA ENSEÑANZA, ROTATIVAS CADA 3 MESES PARA ALTERNAR ENTRE LAS FUNCIONARIAS MA. NOEL SOSA (CARGO Nº 66809), FABIANA LENZI (CARGO Nº 68046) LAURA FEIPPE (CARGO Nº 68003) Y JESICA ZORNOZA (CARGO Nº 65471).

Distribuido Nro: 221150-000128-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de la jefatura de Bedelía y con el aval de la Directora del Departamento de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.
2. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.22.107.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal del 30%, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre el cargo de Administrativo, Esc.C, Gº7, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 3 meses, a las siguientes funcionarias:

- María Noel Sosa, cargo Nº 66809, 40 horas semanales
- Fabiana Lenzi, cargo Nº 68046, 40 +8 horas semanales
- Laura Feippe, cargo Nº 68003, 40 +8 horas semanales
- Jesica Zornoza, cargo Nº 65471, 40 +8 horas semanales.

15.

(Exp. Nº 221150-000167-26) - Asunto: TAS - JEFE (S) DE SECCIÓN COMISIONES SOLICITA PRORROGA DE COMPENSACIÓN FLD DEL 35% PARA LA FUNCIONARIA CARMEN CLARO, Nº CARGO 63637, ESC C, GRADO 7, 40+8 HRS DESDE SU VENCIMIENTO Y POR TRES MESES

Distribuido Nro: 221150-000167-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de la jefatura de la Sección Comisiones y con el aval de la Directora del Departamento de Secretaría.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.
2. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.22.107.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder a la funcionaria Carmen Claro, una compensación extrapresupuestal del 30% al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre el cargo de Administrativa, Esc. C, G° 7, 40 + 8 horas semanales, cargo Nº 63637, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 3 meses.

Asuntos entrados

16.

(Exp. Nº 221152-000018-25) - Asunto: UNIDAD TECNOLÓGICA - G°2 *** LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER INTERINO, CARGA HORARIA DEDICACIÓN MEDIA (CARGOS DE 20 Y 24 HORAS SEMANALES), DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS: DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD TECNOLÓGICA**

Distribuido Nro: 221152-000018-25

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Prof. Agda. Virginia Oxley, integrante de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, carga horaria, dedicación media, para cumplir funciones en la Unidad Tecnológica.

Considerando: 1. Que en la misma solicita prórroga para el estudio de méritos de los aspirantes al llamado.

2. Lo informado por Sección Concurso en actuación Nº 10 del expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una prórroga de un mes a partir de la presente resolución, para la entrega al Consejo del acta final correspondiente.

17.

(Exp. Nº 221152-000019-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN CN - Gº2 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (CARGOS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN CENUR NORTE (LLAMADO DE MÉRITOS)**

Distribuido Nro: 221152-000019-25

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, carga horaria, dedicación media, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración

Considerando: 1. Que en la misma solicita prórroga para el estudio de méritos de los aspirantes al llamado.

2. Lo informado por Sección Concurso en actuación Nº 11 del expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una prórroga de un mes a partir de la presente resolución, para la entrega al Consejo del acta final correspondiente.

Rectificaciones

18.

(Exp. Nº 220028-000017-26) - Asunto: DESVINCULACIÓN DE JAVIER BENTANCOR - DOCTORANDO UFPEL.

Distribuido Nro: 220028-000017-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 14 del Consejo de Facultad de fecha 01/07/2026, en el sentido de **donde dice:** "...con el **aval** de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado...", **debe decir:** "...con el **informe** de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado." por así corresponder.

19.

(Exp. Nº 221150-000205-26) - Asunto: RESOLUCIÓN Nº 18 DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 17/06/2026.

Resolución CFE

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 18 del Consejo de Facultad de fecha 17/06/2026, de acuerdo con lo observado por Información y Gestión Docente de la Dirección

General de Personal, en el sentido de **donde dice:** "... Profesor Adjunto ...", **debe decir:** "... Asistente ..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

20.

(Exp. Nº 221150-000122-26) - Asunto: TAS - **PRORROGA SUBROGACION VENCIMIENTO AL 01/05/2026 DE LA SUBROGACIÓN A JEFE DE VIGILANCIA (Nº CARGO 68060) DEL FUNCIONARIO FERNANDO LAESPRESSA, Nº CARGO BASE 68018**

Distribuido Nro: 221150-000122-26

P. de R.:

Ampliar la Resolución Nº 13 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 03/06/2026, de acuerdo con lo informado por la Dirección (s) de División de la Facultad de Enfermería, en actuación Nº 10 del expediente, y el aval de la Comisión de Asuntos Administrativos, en el sentido de que debe decir: *solicitar la prórroga de subrogación para el funcionario Fernando Laesprella, cargo base Esc. E, Gº 6, 48 horas semanales, a un cargo Esc. E, Gº 10, 40 horas más 8 horas de extensión horaria y dedicación compensada, por el período 02/05/2026 y hasta el 31/08/2026, por así corresponder.*

Extensiones Horarias para funcionarios TAS

21.

(Exp. Nº 221150-000245-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 35 A 40 HS PARA DECOR SOLIS, LEANDRO MICHAEL, CARGO Nº 91589, ESC X.0.01, Gº 1, 35 HS. A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERIODO DE UN AÑO. DEL DEPTO DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000245-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria TAS para el funcionario Leandro Decor Solís.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.820.22.107.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria TAS de 35 a 40 horas semanales al funcionario Leandro Decor Solís, en el cargo de Becario, Esc. X, Grado 1, cargo Nº 91589, carácter contratado, desde la notificación de la resolución y hasta el 31/12/2026.

Comisiones Asesoras y Tribunales

22.

(Exp. Nº 221152-000006-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - Gº2 - I ***
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS, ESCALAFÓN G,
GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA: BAJA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 6 -
10 Y 12 HORAS), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN, DOCENTE
ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA
ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000006-26

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, con dedicación horaria baja, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración de los servicios de Salud, aprobado por Resolución Nº59 del Consejo en sesión de fecha 10/10/2025 a las siguientes personas:

.....

Designación INTERINA ó EFECTIVA con lista de prelación

23.

(Exp. Nº 221152-000013-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - Gº2 *
LLAMADO A ASPIRANTES PARA CARGOS ESCALAFÓN G, GRADOS 2,
INTERINOS, CARGA HORARIA: MEDIA, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR
FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000013-25

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 52 del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2026, en la cual se designa a Ana González, para la provisión interina del cargo de Asistente, Nº 2155, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica Administración.

Considerando: 1. Que la Sra. Ana González manifiesta no tomar posesión en el cargo designado.

2. El informe de disponibilidad financiera SIAP 2200010100.

3. Que existe lista de prelación avalada por el Consejo de Facultad, en la sesión de fecha arriba mencionada.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Designar a Araceli González, para ocupar en forma interina en el cargo Nº 2155, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica Administración, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

Resoluciones de Decanato

24.

(Exp. Nº 221150-000154-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE SUBROGACIÓN AL CARGO Gº3, Nº3217, PARA LA DOCENTE LORENA PIÑEIRO (CARGO BASE Nº2603), 20HS, DESDE EL 01/05/2026 Y POR EL PERIODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000154-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la subrogación de funciones de la docente Lorena Beatriz Piñeiro Leal (C.I. 4.496.778-7) en el cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, 20 horas semanales, cargo N.º 3217, desde del 01/05/2026 y hasta el 30/04/2027 antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000154-26.

Reválida de Asignaturas

25.

(Exp. Nº 221400-000109-26) - Asunto: HÉCTOR QUINTANA CI 4980047-7 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA.

Distribuido Nro: 221400-000109-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Héctor Quintana, de materias cursadas en la Facultad de Medicina, EUTM, Carrera Licenciatura en Imagenología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por el peticionante en la Facultad de Medicina, EUTM, Carrera Licenciatura en Imagenología, por existir razonable equivalencia con las materias del Plan 1999, Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciado:

- ESFUNO de EUTM, (Imagenología) **por** ESFUNO del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciado.
- Metodología Científica de EUTM, (Imagenología), **por** Metodología Científica I, primer año, primer ciclo; Metodología Científica II, segundo año, segundo ciclo y Metodología Científica III, segundo año, segundo ciclo.

Cursos

26.

(Exp. Nº 221900-000011-26) - Asunto: PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UNIDAD CURRICULAR ENFERMERÍA COMUNITARIA, GENERACIÓN 2022, EN ESTE AÑO LECTIVO 2026 Y PROPUESTA DE CAMBIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA UC ENFERMERÍA EN SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LA GENERACIÓN 2026, ELEVADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA.

Distribuido Nro: 221900-000011-26

P. de R.:

Visto: La propuesta presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, para considerar cambios de fechas para realizar la UC Enfermería Comunitaria Gen. 2022 y la UC Enfermería en Salud Individual y Colectiva Gen. 2026.

Considerando: Lo sugerido por la Comisión de Carrera de fecha 18/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Avalar el acuerdo de la Comisión de Carrera en el sentido de establecer el cambio para la realización de la Unidad Curricular de Enfermería en Salud Individual y Colectiva con Gen 2026, según nuevas fechas que se detallan:

- Bloque teórico - 19 de octubre al 20 de noviembre.
- Práctica de salud colectiva - 23 de noviembre al 22 de diciembre.
- Práctica de salud individual - 10 de febrero al 6 de mayo de 2027.

Informes

27.

- **Asunto: INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE CARTELERAS**

Protocolo

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el protocolo del uso de carteleras presentado por la Unidad de Comunicación.

28.

- **Asunto: SITUACIONES DE VIOLENCIA Y AGRESIONES ENTRE ESTUDIANTES EN CAMPOS DE EXPERIENCIA CLÍNICA, EN EL MARCO DE CONVENIOS CON NUESTRA INSTITUCIÓN.**

Acuerdo Comisión Carrera

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión de Carrera de fecha 09/07/2026, en relación a situaciones de violencia y agresiones entre estudiantes en campos de

experiencia clínica, en el marco de convenios con nuestra Institución, en el sentido de:

- a) Protocolizar acciones para actuar rápidamente y que sean conocidas por nuestra comunidad universitaria.
- b) Autorizar al docente que se encuentre en el momento de que se produzca este tipo de situaciones, retire inmediatamente a los estudiantes involucrados del campo clínico, y se suspendan las actividades hasta tanto se esclarezcan los hechos, de forma de resguardar a estos y demás estudiantes e instituciones.
- c) Informar del procedimiento a la Dirección de la Unidad Académica correspondiente y que ésta, considere los pasos a seguir.

Auspicios

29.

- **Asunto: XVIII JORNADAS INTEGRADAS DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA**

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de las **“XVIII Jornadas Integradas de Emergencia Pediátrica”**, organizadas por la Sociedad Integrada de Emergencia Pediátrica del Uruguay (SIEPU) y el Departamento de Emergencia Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a desarrollarse los días 11 12 de noviembre del presente año, en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Uruguay, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Aval Institucional

30.

- **Asunto: AVAL PARA PROYECTO: RECURSOS HUMANOS RUBRO: APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL PAÍS. (CSEEP)**

Proyecto

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería al Proyecto **"Recursos Humanos Rubro: Apoyo a la realización de eventos en el país"**, presentado por la Prof. Agda. (s) Mgter. Marián Doninalli, de la Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje (UnEVA), en el marco de los llamados de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido adjunto.

Mantenimiento de pago

31.

- **(Exp. Nº 221150-000252-26) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO JUNIO 2026**

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Junio autorizado por la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000252-26.

Renuncia de Bachilleres al Programa Internado

32.

**(Exp. Nº 151600-001049-26) - Asunto: JACKELINE INGA C.I 5965892-3
ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UDELAR PRESENTA
RENUNCIA A LA PASANTÍA DEL INTERNADO**

Distribuido Nro: 151600-001049-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en el Hospital de Clínicas con fecha 24/06/2026 presentada por la bachiller Jackeline Inga.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

33.

(Exp. Nº 221152-000020-26) - Asunto: RIVERA - G2 - INTERINO **
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS ESCALAFÓN G,
GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20- 24
HORAS SEMANALES), DOCENTES ASISTENTES, ORDEN DE PRELACIÓN, PARA
CUMPLIR
FUNCIONES EN CUR RIVERA**

Distribuido Nro: 221152-000020-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 1, con dedicación horaria media, elevada por la Coordinación del CENUR Noreste Dpto. Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en el CENUR Noreste Dpto. de Rivera - orden de prelación.

2. Aprobar las bases elevadas por la Coordinación del mismo, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000020-26.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

34.

(Exp. N° 221152-000014-26) - Asunto: RIVERA - G3 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 3, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN HORARIA BAJA (INCLUYE CARGOS DE 6 - 10 -12 HORAS SEMANALES), DENOMINACIÓN PROFESOR ADJUNTO, PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA - ORDEN DE PRELACIÓN .**

Distribuido Nro: 221152-000014-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria baja, carácter interino para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.102.10.100.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria baja, carácter interino para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección del Centro Universitario de Rivera que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000014-26.

Solicitud de Llamado a Concurso G° 2

35.

(Exp. N° 221152-000012-26) - Asunto: RIVERA - G°2 ** LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EFECTIVOS, GRADOS 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN RIVERA CENUR NORESTE.**

Distribuido Nro: 221152-000012-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, con dedicación horaria media, elevada por CENUR Noreste Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación SIAP 22.000.10.100 y 22.102.10.100, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Grado 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en CENUR Noreste Rivera - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Coordinación del mismo, que lucen en actuación Nº 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000012-26.

Asuntos postergados a consideración

36.

- **Asunto: M.S.P. TEMA ORDENANZA VACUNAS**

(se incorpora nueva documentación)

Documento
Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

37.

- **Asunto: TEMA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

38.

(Exp. Nº 220025-000010-26) - Asunto: ORGANOS DE COGOBIERNO DEL CENTRO DE POSGRADO. INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE POSGRADO

(se incorporan propuestas por el Orden Egresados y por el Orden Docente)

Distribuido Nro: 220025-000010-26
Propuestas 1. O. EGRESADO
Propuesta 2. O. EGRESADO
Propuesta O. DOCENTE
Resol. CDP

P. de R.:

A consideración del Consejo

39.

- **Asunto:** CIRCULAR N° 23 - 26 - CDC - INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL PROYECTO DE LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CON IMPACTO O REPERCUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Documento CDC

P. de R.:

A consideración del Consejo

40.

- **Asunto:** MESA DE AFFUR-ENFERMERÍA EXPRESA CONDOLENCIAS PARA FAMILIARES DE LA DOCENTE ELIZABETH BOZZO

Condolencias

P. de R.:

A consideración del Consejo

41.

(Exp. N° 221400-000134-26) - Asunto: FRAUDE - DENUNCIA DE DIRECCIÓN UA ADULTO Y ANCIANO - PLANTEA SITUACIÓN DE FRAUDE EN PRUEBA TEÓRICA UC ADULTO I

(tema RESERVADO, el expediente está a disposición de los Consejeros en Secc.Consejo)

P. de R.:

A consideración del Consejo

42.

- **Asunto:** SITUACIÓN ESCOLARIDADES DE ESTUDIANTES GEN. 2021.

Documentos varios

Nota Estudiantes

Antecedentes 221410-000351-25

P. de R.:

A consideración del Consejo